	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 DE 6

1. OBJETIVO


Establecer las medidas de prevención y mitigación de obligatorio cumplimiento para evitar el contagio y la propagación del Covid-19, el desarrollo de las funciones de cada trabajador de acuerdo al área funcional a la que pertenezca y la naturaleza de sus actividades dentro de Metrogas de Colombia S.A E.S.P.

2. ALCANCE

Todos los trabajadores de Metrogas de Colombia S.A. E.S.P.

3. DEFINICIONES

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Tapabocas:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Guantes de nitrilo:** Elemento hecho de caucho sintético se caracteriza por su alta resistencia a la perforación y antifluidos.
- **Gel Antibacterial:** Compuesto a base de Etano, o Glicerol y agua destilada. Es usado como complemento del agua y el jabón para detener la propagación de gérmenes.
- **Traje de seguridad:** Elemento hecho de material laminado de alta calidad, que proporciona una barrera de protección contra salpicaduras de líquidos, polvos tóxicos y ciertos contaminantes biológicos
- **Alcohol:** Compuesto de carbono, hidrógeno y oxígeno que deriva de los hidrocarburos y lleva en su molécula uno o varios hidroxilos (OH).
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas


	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 2 DE 6

- **Residuo Biosanitario.** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales.
- **Residuos Peligrosos.** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-Coil-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. LINENAMIENTO

Considerando la declaración presentada por la Organización Mundial de la Salud a nivel mundial de pandemia por el virus COVID-19 (Coronavirus) y atendiendo a las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social en materia de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención para la propagación por COVID-19 y con el fin de adoptar medidas para la fase de prevención del virus.

Metrogas de Colombia en cumplimiento de los lineamientos para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de acuerdo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo resuelve, aprobar el documento denominado **PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS**

	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 3 DE 6

DE BIOSEGURIDAD, en el cual se establecen las medidas de uso y control, de los elementos entregados al personal a fin de mitigar el contagio y la propagación del virus COVID-19 en sus trabajadores.

5. RESPONSABILIDADES


HSEQ

- Realizar la actualización de la matriz de riesgos, en la cual se identifique el nivel de exposición de los trabajadores de acuerdo a la naturaleza de las actividades ejecutadas
- Abastecer al personal con los elementos de bioseguridad, enmarcados por el Gobierno Nacional para la preparación, respuesta y atención para la propagación por COVID-19
- Registrar la entrega de elementos de bioseguridad como evidencia objetiva del suministro en el formato F-HSE- 029 ENTREGA DE EPP
- Adoptar todas las medidas contenidas en el presente protocolo para la prevención del COVID-19 para trabajadores
- Adoptar medidas de control para reducir la exposición al riesgo.
- Reportar a las autoridades de salud cualquier caso sospechoso o de contagio que se pueda presentar.
- Incorporar en sus canales de comunicación información relacionada con la prevención y propagación del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores.
- Capacitar al personal en temas de seguridad orientadas a la prevención y mitigación de la propagación y contagio de la COVID-19.
- Proveer los elementos de seguridad y biosanitarios oportunamente a los que haya lugar a fin de prevenir la propagación y contagio de la COVID-19.

TRABAJADOR

- Cumplir los protocolos y recomendaciones de seguridad adoptados por Metrogas de Colombia S.A E.S.P. en el ejercicio de sus labores con el fin de prevenir la propagación del COVID.19.
- Realizar limpieza y desinfección de materiales, equipos, herramientas, dotación y epp despachados por los proveedores en almacén
- Hacer usos adecuado y responsable de elementos de seguridad y biosanitarios suministrados por parte de HSEQ.
- Firmar la entrega de elementos de bioseguridad como soporte de recibido F-HSE- 029 ENTREGA DE EPP
- Solicitar oportunamente al área HSEQ, elementos, renovación y/o cambio de elementos de bioseguridad, antes de la ejecución de las actividades con el fin de mitigar la exposición al riesgo de contagio y propagación del COVID-19

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 4 DE 6

- Reportar al área HSEQ, deterioro y/o pérdida de elementos de bioseguridad
- Reportar inmediatamente al supervisor HSEQ, las novedades de alteraciones de su estado de salud, especialmente los relacionados con enfermedad respiratoria, sospecha o casos positivo de COVID-19.
- Mantener el distanciamiento físico a dos metros de distancia con otras personas
- Realizar la disposición de residuos biosanitarios, conforme a los requerimientos ambientales establecidos por el proceso HSEQ.

6. MEDIDAS GENERALES

- Absténgase de compartir elementos de bioseguridad.
- Mantenga el distanciamiento social a dos metros de distancia
- Lávese las manos con agua, jabón y secar con toalla limpia, mínimo cada 2 horas y al terminar los servicios o al salir del sitio de entrega y cuando se retire los guantes.
- Consumir agua potable frecuentemente
- Hacer uso permanente de los elementos de protección personal y de bioseguridad en las instalaciones o en el desarrollo de labores asignadas por Metrogas de Colombia S.A E.S.P.
- Realizar disposición final de los de los elementos de bioseguridad personal utilizados, en los puntos de acopios establecidos por Metrogas de Colombia S.A E.S.P.
- Acatar las recomendaciones del uso adecuado y eficiente de los elementos de bioseguridad


7. MEDIDAS ESPECIFICAS

7.1 Tapabocas

- Almacenar en un lugar fresco y seco y bien ventilado, lejos de fuentes de ignición
- Poner justo antes de salir a campo.
- Usar permanentemente en campo y en contacto con público/usuarios.
- Al remover el tapabocas, sujetar de las tiras de agarre, **NO** del recubrimiento
- Durante la jornada, cuando no requiera su uso, mantener siempre almacenado en bolsa ziploc.
- Lavar diariamente con agua y jabón. Use siempre el tapabocas limpio, evite repetir uso, si este no está debidamente lavado.
- Reporte oportunamente al equipo HSEQ daño o deterioro para recambio
- Realizar disposición final, en una bolsa roja exclusiva para este tipo de elemento de bioseguridad entregada por HSEQ

7.2 Guantes

- Mantener en condiciones de higiene y limpieza. Almacenar en bolsa ziploc.
- Usar permanentemente mientras se encuentre en campo
- Realizar recambio diariamente.
- No tome alimentos directamente con los guantes en uso
- Al retirar los guantes, evite el contacto directo de las manos.

	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 5 DE 6

- Realizar disposición final, en una bolsa roja exclusiva para este tipo de elemento de bioseguridad entregada por HSEQ

7.3 Traje de seguridad

- Almacenarse en un lugar fresco y seco y bien ventilado lejos de fuentes de ignición lejos de humedad y en lugares de entre -5°C a 32°C de temperatura.
- Usar en caso de contacto con público, trabajo en campo, ingreso en áreas de confinamiento y aglomeración de personas en donde no se pueda garantizar el distanciamiento físico. Para contacto con usuario, abrir el traje y ponerlo en presencia del mismo
- De acuerdo con uso, realizar limpieza con hipoclorito al 5%, solicitar reabastecimiento en caso de deterioro.
- Realizar disposición final, en una bolsa roja exclusiva para este tipo de elemento de bioseguridad entregada por HSEQ

7.4 Alcohol


- Lejía de alcohol al 90%,
- Usar para la desinfección de herramientas de trabajo
- Usar para la desinfección de vehículo de transporte (i) Motocicleta: Manijas, silla de motocicleta baúl, casco, gafas; (ii) Vehículo: Timón, manijas, silla,
- No usar directo en las manos

7.5 Gel Antibacterial

- Solicitar al responsable de custodia del gel, reabastecimiento del tarrito personal, cada vez que se requiera.
- Uso para manos, como complemento de limpieza. Importante siempre realizar lavado de manos con agua y jabón, mínimo cada dos horas.

7.6 Hipoclorito

- No usar para limpieza de manos y evitar contacto directo, ya que produce quemadura e irritación en la piel
- Usar tapabocas, gafas y guantes, siempre que se haga contacto con esta sustancia química
- No usar puro, disolver al 5% en agua
- Mantener precaución de ante el contacto con la ropa, toda vez que genera manchas irreversibles
- Al ingresar a las áreas comunes de propiedad horizontal o residencias, una vez terminado el servicio garantizar la limpieza y desinfección de áreas comunes con lejías al 5% de hipoclorito de uso doméstico.
- Usar guantes al momento de realizar la desinfección de las áreas en contacto

	HSEQ	CÓDIGO: PT-HSEQ-10
	PROTOCOLO PARA EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 6 DE 6

- **NOTA: LAS ORIENTACIONES INCLUIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁN EN CONTINUA REVISIÓN Y SE DARÁN LOS ALCANCES PERTINENTES SI LAS SITUACIONES EPIDEMIOLÓGICAS ASÍ LO REQUIEREN.**

Control de Cambios				
Descripción del Cambio	Elaboró	Revisó /aprobó	Fecha de aprobación	Versión
Emisión Inicial	Jackeline Camacho Asistente HSEQ	Kelly Bayona Jefe HSEQ	14 de mayo 2020	01